



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

OFICIO NÚMERO: HCEGRO/LXII/3DO/CP y CP/0369/2020.
ASUNTO: Entrega de Quinto Informe

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 31 de Agosto de 2020

Diputada Eunice Monzón García
Presidenta de la Mesa Directiva
Sexagésima Segunda Legislatura.
Presente.

Atención: Junta de Coordinación Política (JUCOPO)
Licenciado Benjamín Gallegos Segura Secretario de Servicios Parlamentarios

De conformidad con el artículo 163 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231 del Estado de Guerrero, le adjunto copia documental donde se describe el quinto informe del trabajo legislativo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, como parte de la estructura orgánica del H. Congreso -artículo 195 fracción III y a la vez solicitándole el registro de la presente entrega.

Sin otro particular, le remito un cordial saludo

Atentamente


Diputado Alfredo Sánchez Esquivel

DIP. ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

C.c.p Integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública Para su conocimiento.
C.c.p Expediente.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
5º Informe de Actividades Sustantivas
FEBRERO –AGOSTO 2020

Documento /Quinto Informe CP y CP/ASE/SCM- 31-08-2020

Informe de Actividades Sustantivas
Periodo: Febrero –Agosto 2020

Guion / Contenido.

	Página
I. Presentación	2
II. Reuniones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en el formato de Comisiones Unidas y de manera virtual	3-9
III Balance Consolidado del Programa Operativo.	10

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 31 de Agosto de 2020





I. Presentación:

De conformidad con el artículo 163 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231 del Estado de Guerrero, el presente documento describe las actividades relacionadas con el funcionamiento de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública , como parte de la estructura orgánica del Congreso -artículo 195 fracción III- ; siendo el periodo informado del 01 de Febrero al 31 de agosto de 2020 , con actividades que permitieron cumplir en buena medida con la demanda recibida en un esquema de trabajo legislativo acotado por las condiciones derivadas de la pandemia del COVID 19.

Por lo que, a partir del Acuerdo Legislativo del 17 de marzo y ratificado el 21 de abril de 2020, por las diputadas y diputados de la LXII Legislatura local, acordaron la realización de sesiones ordinarias virtuales o remotas a través de la plataforma de Internet, que serían deliberativas y resolutivas, con excepción de leyes y decretos, todo lo anterior ante la situación de emergencia sanitaria que a la fecha aún vive el estado y el país.

Al final, las cuatro reuniones virtuales realizadas e informadas en el presente documento, describen el cumplimiento de la demanda de ampliaciones presupuestales y empréstitos de ayuntamientos, de exhortos de diputadas y diputados y de directivos de entidades ejecutoras de gasto de la administración pública estatal y de toma de conocimiento de exhortos de otras Legislaturas Estatales.

En un balance de trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y en el esquema de Comisiones Unidas, sus resultados son razonablemente positivos.

Con las actividades sustantivas descritas en el presente documento de hecho se dio por concluido el segundo año legislativo de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Guerrero.



II. Reuniones de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en el formato de Comisiones Unidas

Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, Capítulo Cuarto: Del Turno a Comisiones
 Artículos 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, y 245 y demás complementarios

Periodo del 01 de Febrero al 31 de agosto 2020

Reunión del 21 de abril de 2020.

Desarrollo /Seguimiento

Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Los asuntos principales analizados y acordados fueron de turnos laborales presentados por Administraciones Municipales y una entidad ejecutora de gasto de la administración pública estatal el alcance del Acuerdo Interno traza la ruta para el seguimiento del procedimiento legislativo, los turnos dictaminados se resumen en dos agregados:

Ratificación del acuerdo interno de la reunión del 04 de diciembre de 2019 de:

	No	Monto Estimado Pesos 1/
Total de Ayuntamientos	5	
Turnos	5	
Empréstito por el Ayuntamiento de Petatlán.	1	20'000,000.00
Partidas Especiales de Presupuesto Cochoapa El Grande, Eduardo Neri, Zapotitlán Tablas y Florencio Villareal.	4	12'029,285.50
Totales	5	32'029,285.50

1/ Cifras estimadas por los peticionarios

Acuerdo Interno para Ayuntamientos y El OPD Colegio de Bachilleres (COBACH)

	No	Monto Estimado Pesos 1/
Total de Ayuntamientos	7	
Turnos	9	
Empréstito por el Ayuntamiento de Copalillo.	1	ND
Partidas Especiales de Presupuesto Cochoapa El Grande, Zapotitlan Tablas Alpoeyca, Coyuca de Benítez, Chilapa de Álvarez y Coyuca de Catalán.	8	17'888,754.00
Totales de Ayuntamientos		
Ampliación Presupuestal OPD Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero	1	30'000,000.00
Gran total	10	47'888,754.00

1/ Cifras estimadas por los peticionarios

Primera Reunión Virtual del 12 de agosto de 020.

Desarrollo /Seguimiento

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

De acuerdo con el esquema de trabajo legislativo de reuniones virtuales, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sesiono, contemplando una agenda de trabajo de 14 turnos relacionados principalmente con exhortos de proposiciones de puntos de acuerdos y toma de conocimiento para el régimen interior del Congreso.

Se presenta una síntesis de los alcances de cada turno, cuya información desagregada se encuentra en el Acuerdo Interno considerado en la reunión y el Acta de la sesión. Vale comentar que los resolutive fueron ratificados, dado que, el análisis de los 14 turnos fueron considerados en la sesión del 21 de abril de 2020.

Temas presupuestales para el ámbito federal y estatal

No	Turno	Conclusión / Seguimiento
1	Oficio LXII/2DO/SSP/DPL/0066/2019, suscrito por el Doctor J. Nazarín Vargas Armenta, Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el cual remite los anteproyectos del Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2020	En el proceso de interlocución con la Secretaría de Finanzas y Administración (SEFINA) para la aprobación del Presupuesto Estatal de Egresos 2020, (SEFINA), esta instancia del Sector Central del Poder Ejecutivo Estatal determinó bajo distintos criterios de suficiencia presupuestal, una asignación de presupuesto para el IEPC, del cual se informa en el referido Decreto 447 publicado en el Periódico oficial del estado de fecha 20 de diciembre de 2019. Se considera como asunto sin materia
2	Oficio LXII/2DO/SSP/DPL/0291/2019, suscrito por el Diputado René Fías Bencomo, Presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con el que remite el Acuerdo por medio del cual el Congreso del Estado de Chihuahua, manifiesta a los integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, el rechazo de esta Soberanía a la formulación de un Proyecto Centralista del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2020, y hace un llamado para que respeten la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Pacto Federal, en lo conducente a la elaboración del citado Presupuesto de Egresos. Así mismo exhorta respetuosamente a las 31 Legislaturas Locales, para que en atención al presente Acuerdo, consideren emitir exhortos de carácter similar.	<p>Se toma de conocimiento.</p> <p>Considerando que el PEF 2020 fue aprobado en el Pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el día 05 de noviembre de 2019.</p> <p>Lo anterior, otorga la razón, al Congreso de la Unión que con base en las facultades establecidas en la fracción IV del artículo 74 de nuestra Carta Magna, es donde se especifica que mediante la Comisión de Presupuesto de esa instancia Legislativa tendrá que aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación previo examen, discusión y en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal, así como en lo dispuesto en los artículos 1, 17, 39, 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Como es evidente, con la aprobación del Presupuesto de Egresos Estatal 2020, los puntos de acuerdo en mención, quedan sin objeto jurídico, por lo que esta Comisión considera oportuno y pertinente declarar el turno como de total y definida conclusión.</p>

No	Turno	Conclusión/Seguimiento
3	Oficio LXII/2DO/SSP/DPL/0396/2019, suscrito por el Licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el cual remite la Iniciativa de Decreto de Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2020. Signada por el Titular del Ejecutivo Estatal.	Se tomó de conocimiento desde la entrega del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del estado de Guerrero 2020, entregado a la Mesa Directiva del Congreso el 15 de octubre por el Secretario de Finanzas y Administración del estado de Guerrero.

4	<p>Oficio LXII/2DO/SSP/DPL/0480/2019 suscrito por el Diputado René Frías Bencomo, Presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con el que remite copia del Acuerdo con el que exhorta respetuosamente a quienes integran la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que realicen todas las acciones conducentes para modificar el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, a efecto de cumplir con lo estipulado en el artículo 27 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, y garantizar la asignación de mayores recursos que los etiquetados en el presupuesto 2020. Solicitando su adhesión al mismo.</p>	<p>Se tomó de conocimiento , de acuerdo con las Consideraciones del Turno 2 anterior</p>
5	<p>Oficio LXII/2DO/SSP/DPL/0626/2019, 03 de diciembre 2019 signado por la Diputada Verónica Hernández Flores, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro, mediante el cual remite el Acuerdo, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se considere una partida presupuestal especial, asignada a los Tele Bachilleratos Comunitarios. Solicitando su adhesión al mismo.</p>	<p>Se tomó de conocimiento , de acuerdo con las Consideraciones del Turno 2 anterior</p>
6	<p>Oficio LXII/2DO/SSP/DPL/0628/2019 del 03 de diciembre 2019 , signado por la Diputada Verónica Hernández Flores, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro, mediante el cual remite el Acuerdo, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y al Poder Ejecutivo Federal, para que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se asignen mayores recursos destinados al campo; y que se ejerzan los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 asignados a dicho sector. Solicitando su adhesión al mismo.</p>	<p>Se tomó de conocimiento , de acuerdo con las Consideraciones del Turno 2 anterior</p>
7	<p>Oficio LXII/2DO/SSP/DPL/0647/2019, 05 de diciembre 2019 suscrito por la Diputada Verónica Hernández Flores, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro, mediante el cual remite el Acuerdo por el que exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a efecto de que se aseguren los recursos previstos en el proyecto de Presupuesto de Egresos Federal para el rubro de igualdad entre mujeres y hombres. Solicitando su adhesión al mismo.</p>	<p>Se tomó de conocimiento , de acuerdo con las Consideraciones del Turno 2 anterior</p>

8	<p>Oficio LXII/2DO/SSP/DPL/0835/2019, 11 de diciembre de 2019, signado por la Maestra María del Rosario Piedra Ibarra, Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que exhorta para que, en el Presupuesto de Egresos que el Congreso del Estado de Guerrero apruebe para el ejercicio 2020, establezca los recursos suficientes a las entidades encargadas de llevar a cabo la reparación integral en favor de las víctimas.</p>	<p>Se tomó de conocimiento , de acuerdo con las Consideraciones del Turno 2 anterior</p> <p>En el proceso de interlocución con la Secretaria de Finanzas y Administración (SEFINA) para la aprobación del Presupuesto Estatal de Egresos 2020, (SEFINA), esta instancia del Sector Central del Poder Ejecutivo Estatal determinó bajo distintos criterios de suficiencia presupuestal, una asignación de presupuesto para la Comisión Estatal de Atención Víctimas del cual se informa en el referido Decreto 447 publicado en el Periódico oficial del estado de fecha 20 de diciembre de 2019.</p> <p>El 13 de diciembre de 2019, Se tuvo reunión de enlace con el director ejecutivo de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas, dentro de los temas se consideró el monto presupuestal y su vinculación con la CNDH.</p>
---	---	---

9	Oficio número LXII/2DO/SSP/DPL/0516/2019, 07 de Noviembre 2019 .Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por el Diputado Moisés Reyes Sandoval, por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a la Honorable Cámara de Diputados, del Honorable Congreso de la Unión, con la finalidad de que se destinen más recursos presupuestales al programa de construcción, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas fotovoltaicos para la generación de energía eléctrica, del Presupuesto de Egresos de la Federación, con el objetivo de que se amplíe la cobertura de energía a los municipios de las zonas de alta y muy alta marginación y rezago social en el Estado de Guerrero.	Se tomó de conocimiento , de acuerdo con las Consideraciones del Turno 2 anterior Opinión: El exhorto tiene su importancia, un plan de seguimiento al exhorto es necesario, para el Estado de Guerrero un diagnóstico y estrategia de validación de la importancia de este tipo de generación de energía alternativa, la cual está en un proceso de validación de la eventual socialización de su uso.
10	Oficio LXII/2DO/SSP/DPL/0637/2019, del 03 de diciembre 2019, suscrito por el Doctor Emiliano Lozano Cruz, Ex Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con el cual solicita a este Honorable Congreso del Estado, se etiquete una partida especial para cubrir la liquidación e indemnización que afirma, en derecho le corresponde.	Se tomó de conocimiento Tema con la intervención necesaria de la instancia demandada
11	Alcance al oficio Ref. LXII/2DO/SSP/DPL/0637/2019 de fecha 13 de diciembre del 2019, escrito signado por el Doctor Emilio Lozano Cruz, Ex magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, por el que autoriza al Licenciado José Cruz García, para que a su nombre y representación reciba toda clase de citas, notificaciones o cualquier información relacionada con su solicitud.	Se tomó de conocimiento Tema con la intervención necesaria de la instancia demandada

Temas colaterales de índole presupuestal y de cuenta pública

No	Turno	Conclusión / Seguimiento
12	Oficio LXII/1ER/SSP/DPL/01930/2019, copia del Punto de Acuerdo por el que exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Se deseche cualquier intento de reactivar el impuesto de la tenencia vehicular. Asimismo exhorta a los Congresos Estatales a que se sumen a esta exigencia que desde Baja California Sur hace la Décima Quinta Legislatura a la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Cámara de Diputados	Se tomó de conocimiento Tema donde la Secretaria de Hacienda y Crédito Público , difundió comentario a la opinión pública, sin precisar una eventual decisión
13	Oficio LXII/1ER/SSP/DPL/01489/2019, 25 de abril 2019 Proposición con Punto de Acuerdo, para Ayuntamientos que no hayan presentado su cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018, Para que tomen las provisiones necesarias para presentar su cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018 a más tardar el 30 de abril de 2019 tal como lo establece el primer párrafo del artículo 13 de la Ley Numero 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero	Se tomó de conocimiento En espera de la intervención de la ASE , sobre el Informe Ejecutivo de la Cuenta Pública 2018
14	Oficio LXII/2DO/SSP/DPL/0658/2019, signado por la Ciudadana Elizabeth Mendoza Damacio, Presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, con el que solicita la intervención de este Congreso para que sea incluido en el Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero 2020, la obra Ahuaxotitla-San Francisco Lagunita-Apetlanca-Sauce, perteneciente al citado municipio.	Se tomó de conocimiento , se considera emitir la atenta recomendación de que el cabildo se apegue a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero artículos 140,146, 148,155 y de la Ley 454 de Presupuesto artículo 149

Segunda Reunión Virtual del 19 de agosto de 020.

Desarrollo /Seguimiento

Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación Ciencia y Tecnología

De acuerdo con el esquema de trabajo legislativo de reuniones virtuales, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sesiono coordinadamente con la de Educación Ciencia y Tecnología, contemplando una agenda de trabajo de 04 turnos, los cuales fueron retomados de una reunión del 04 de diciembre pasado, para lo cual se consideró un Acuerdo Interno de las Comisiones dictaminándolos como asuntos de total conclusión.

Como decisión complementaria se dará seguimiento a la propuesta de **explorar la eventual rehabilitación del Centro Infantil de Recreación de Ciencia y Cultura (CIRCYC)**, con el propósito de la divulgación de la ciencia, la tecnología y la educación del medio ambiente por lo que la Secretaria de Educación de Guerrero incorpore a su presupuesto para el año fiscal 2020 el funcionamiento del CIRCYC por su alto valor social.

La Agenda desahogada se centró en:

1. Solitud del Coordinador Estatal del Instituto del Bachillerato Intercultural del Estado de Guerrero (IBIEGRO) al H. Congreso del Estado su intervención para que en el Presupuesto Estatal 2020 se considere al menos cinco millones de pesos para cada uno de los ocho planteles de dicho Instituto.
2. Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por el Diputado Omar Jalil Flores Majul por el que solicita respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, a que en usos de sus atribuciones propicie la recuperación, rehabilitación, funcionamiento pleno de los trabajos y cumplimiento de los objetivos del **Centro Infantil de Recreación de Ciencia y Cultura (CIRCYC)** para que la Secretaria de Educación de Guerrero incorpore a su presupuesto para el año fiscal 2020 el funcionamiento del CIRCYC.
3. Las Comisiones Unidas analizaron y tomaron de conocimiento el oficio signado por el **Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero**, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro mediante el cual remite el Acuerdo por el que se **exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020 se asigne una partida especial que otorgue recursos a la Comisión Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)**, determinó sobre la base de las atribuciones que la Ley de Presupuesto Federal y Responsabilidad Hacendaria le otorga a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, considerar este punto como un asunto de total conclusión.
4. Las Comisiones Unidas analizaron y determinaron como un asunto atribuible a la competencia directa del poder ejecutivo estatal la Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por la **Diputada Blanca Celene Armenta Piza** por el que con estricto apego a la esfera de competencias y a la división de poderes, acuerda exhortar al **Titular del Ejecutivo del Estado de Guerrero Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores**, para que en el ámbito de sus atribuciones legales y constitucionales, se otorgue a las personas jubiladas y pensionadas de la Universidad Autónoma de Guerrero, en este año 2019 y años subsecuentes el "bono anual decembrino" en la misma cantidad que año con año se les ha otorgado en el sector educativo del Estado de Guerrero.

El acuerdo final fue de instruir a los Secretarios Técnicos de ambas Comisiones de dar el seguimiento legislativo correspondiente para el desahogo administrativo de los turnos señalados.

Tercera Reunión Virtual del 19 de agosto de 020.

Desarrollo /Seguimiento

Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud

De acuerdo con el esquema de trabajo legislativo de reuniones virtuales, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sesiono coordinadamente con la de Salud, contemplando una agenda de trabajo de 05 turnos, los cuales fueron retomados de una reunión del 08 de octubre del 2019, para lo cual se consideró un Acuerdo Interno de las Comisiones dictaminándolos como asuntos de total conclusión.

Como decisión complementaria se dará seguimiento a la propuesta de **explorar la eventual** asignación presupuestal por 10.0 mdp para el Centro de Trasplantes del Estado de Guerrero para el presente ejercicio fiscal ,para lo cual la Comisión de Salud dará el seguimiento respectivo así como la información derivada de la gestión presupuestal.

01	Turno LXII/1ER/SSP/DPL/01943/2019 y LXII/1ER/SSP/DPL/01944/2019. Exhorto de la Diputada Leticia Mosso al Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que en el caso de que existan partidas presupuestales extraordinarias para el presente ejercicio fiscal considere la construcción de un Servicio Médico Forense (SEMEFO) que cubra la Región Montaña, debiéndose construir en la Ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero, o en su caso se contemple para el próximo ejercicio presupuestal.
02	Turno a las Comisiones de Salud y de Presupuesto para su estudio y posterior dictamen, con número de oficio LXII/1ER/SSP/DPL/0177/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/0177/2019, de la Proposición de Acuerdo presentada por el Diputado Zeferino Gómez Valdovinos, el cual exhorta al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores. La síntesis del exhorto es para que se instruya a la Secretaría de Salud del Estado para establecer unidades de diálisis y hemodiálisis, con servicios gratuitos para población marginada, y la instrumentación de capacitaciones a familiares de pacientes en la aplicación de estas medidas de salud. La cobertura del esquema de servicios se plantea en dos etapas con Unidades en Acapulco y Chilpancingo, desde ahí, tendrían una operación hacia las regiones del estado. Se plantea, se explore asimismo que el equipamiento y la atención sea en comodato y subrogada por medio de procesos de licitación al sector privado.
03	Turno dirigido a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud para su estudio y posterior dictamen, con número de oficio LXII/1ER/SSP/DPL/0207/2019 y LXII/2DO/SSP/DPL/0208/2019 , Proposición con punto de Acuerdo, presentado por la Diputada Nilsan Hilario Mendoza, por el cual exhorta al Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que instruya al Secretario de Salud y Director General de los Servicios Estatales de Salud del Estado de Guerrero, Dr. Carlos De La Peña Pintos, se considere, sin excepción alguna, dentro del presupuesto de egresos para el Ejercicio 2020, de dicha dependencia la cantidad de \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.), para la eficaz y eficiente funcionamiento del Centro de Trasplantes del Estado de Guerrero, mismo que servirá para fortalecer su estructura,
04	Turno dirigido a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud para su estudio y posterior dictamen, con número de oficio LXII/2DO/SSP/DLP/0206/2019. LXII/2DO/SSP/DLP/0207/2019. La Diputada Araceli Alhelí Alvarado González, presentó la Proposición con punto de Acuerdo por el cual exhorta al C. Doctor Carlos de la Peña Pintos, Secretario de Salud del Gobierno del Estado, para que en la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 de la Secretaría que encabeza, contemple la instauración de una sede de SEMEFO en la cabecera municipal de Taxco de Alarcón, Gro; para desahogar la sobrecarga cadavérica que frecuentemente tiene el SEMEFO de Iguala y brindar así, una mayor atención a los familiares de las víctimas que han sido privadas de su existencia
05	Turno con oficio con numero de oficio LXII/2DO/SSP/DLP/0378/2019, LXII/2DO/SSP/DLP/0379/2019, por el cual el Doctor Ben Yehuda Martínez Director del Servicio Médico Forense del Estado de Guerrero, solicitó la aprobación de una partida específica por un importe de \$25, 296,720.00 para la operatividad de dicha Institución.

El acuerdo final fue de instruir a los Secretarios Técnicos de ambas Comisiones de encargarse del seguimiento legislativo correspondiente para el desahogo administrativo de los turnos señalados.

Cuarta Reunión Virtual del 19 de agosto de 020.

Desarrollo /Seguimiento

Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Agropecuario y Fomento Pesquero

De acuerdo con el esquema de trabajo legislativo de reuniones virtuales, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sesiono coordinadamente con la de Desarrollo Agropecuario, contemplando una agenda de trabajo de 02 turnos, los cuales fueron retomados de una reunión del 04 de diciembre de 2019, para lo cual se consideró un Acuerdo Interno de las Comisiones dictaminándolos como **asuntos de total conclusión**.

No

1	<p>Turno: Remitido mediante oficios LXII/2DO/SSP/DPL/0405/2019 y LXII/2DO/SSP/DPL/0406/2019 de la Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero del 22 de octubre de 2019. Tema de exhorto de Apoyo a Pescadores y Buzos</p> <p>Que con el pleno respeto a la esfera de competencias, al estado de derecho y a la división de poderes respetuosamente determina un exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de siglas SAGADEGRO para que el Programa de Apoyo a Pescadores y Acuacultores a cargo de esta Secretaría se actualicen las Reglas de Operación del actual subprograma denominado "Apoyo a Pescadores y Buzos Afectados por Marea Roja", por considerar que las reglas de operación de este subprograma datan del año 2012, deben actualizarse planteando cuatro puntos de modificación:</p>
---	---

2	<p>Turno Remitido mediante oficios LXII/2DO/SSP/DPL/0468/2019 y LXII/2DO/SSP/DPL/0469/2019 de la Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada Verónica Muñoz Parra y Diputado Héctor Ocampo Arcos para que el Congreso de la Unión reasigne recursos del PEF 2020 , para los Programas Estratégicos para el Estado de Guerrero y se restablezca el monto de 1500 mdp del Programa de Fertilizante para contar con un Campo más productivo, sustentable ,competitivo y garantizar la seguridad alimentaria de las familias guerrerenses.</p>
---	--

Cabe señalar que en el transcurso del tema abordado de Apoyo a Pescadores y Buzos se dio un apoyo económico emergente de parte de la SAGADEGRO , de igual manera el tema de mayores recursos para los Programas Estratégicos del Campo en Guerrero representan una real opción de desarrollo productivo y de productividad.

El acuerdo final fue de instruir a los Secretarios Técnicos de ambas Comisiones de dar el seguimiento legislativo correspondiente para el desahogo administrativo de los turnos señalados.

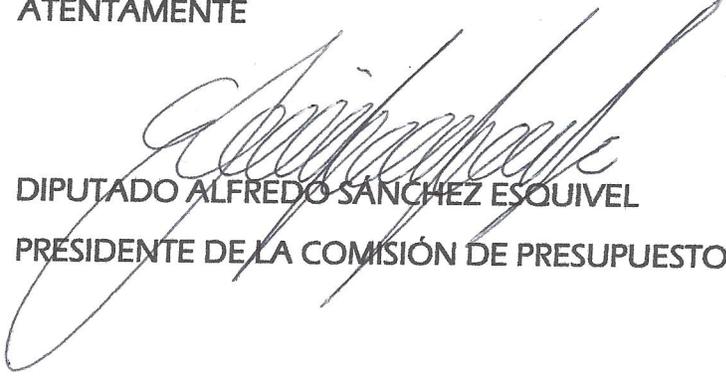


II. Balance del periodo informado

Cabe señalar que por intermedio del Secretario Técnico de la Comisión de Presupuesto se entregó en el área de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración del H. Congreso el Programa Operativo Anual con cierre al 31 de agosto, siendo sus indicadores razonablemente positivos.

De igual manera, las evidencias gráficas y de video se encuentran en la memoria del área del Diario de Debates del H. Congreso del Estado de Guerrero y en la entrega de USB.

ATENTAMENTE



DIPUTADO ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA